

San Juan de Pasto, 17 de febrero del 2020

00646-20

Señor:

JORGE LUIS CALPA

Presidente Junta de Acción Comunal vereda San José de Quisnámuez

Celular: 316 677 19 08

Correo electrónico: calpajorgeluis@gmail.com

Municipio de Contadero

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta petición con Radicado R000152-20 del 21 de enero de 2020.**

Respetado peticionario,

Reciba un cordial saludo de parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la "Concesionaria")

En relación con la petición del asunto, nos permitimos brindar respuesta al solicitante, indicando que, en lo que respecta a cualquier tipo de petición o reclamación tendiente al reconocimiento de aparentes perjuicios y atención de eventuales incidentes; de presentarse alguno, tal circunstancia será evaluada en debida forma de manera particular, bajo el análisis que la situación amerite, de ser el caso, con el acompañamiento de la autoridad policiva y/o judicial competente.

De otra parte, frente a su solicitud: "*Llamado de atención a los conductores, se les sugiere colocar pares o señalización en la vía en las vueltas cerradas*", nos permitimos informar que en desarrollo de los programas de **Capacitación al Personal Vinculado y Cultura Vial**, desde la Gestión Social de la Concesionaria, se brindan espacios de formación mediante capacitaciones en seguridad vial a los conductores y se busca fomentar el relacionamiento con los grupos de interés del Proyecto mediante conductas adecuadas sobre el uso de la infraestructura vial.

Sin perjuicio de lo anterior, de ante mano agradecemos que en caso de evidenciar conductas imprudentes por parte de los conductores de los vehículos adscritos al Proyecto, las mismas sean puestas en conocimiento en los números de teléfono 317 331 0921 o al 316 831 5097. Al momento de informar estas circunstancias, es importante que en la medida de lo posible, se alleguen las evidencias (Registro fotográfico) que muestren la conducta imprudente y se identifiquen las placas de los vehículos.

Uno de nuestros principios fundamentales es velar por la seguridad de los usuarios, por lo que, ante su solicitud de la señalización, le comunicamos que se programará una visita de



00646-20

verificación del estado actual de la vía y el tránsito de los vehículos por el sector. Posterior a ello se determinarán las acciones a realizar como medida de mitigación de riesgos.

Cordialmente,

**GERMAN
DE LA
TORRE
LOZANO**

Firmado digitalmente por GERMAN DE LA TORRE
LOZANO
DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE
LOZANO, STREET=CARRERA 30 A NO. 12 A 24,
S=PASTO, OU=OTROS - 1 AÑO - TOKEN FISICO,
SERIALNUMBER=999546,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=9008800463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA
VIAL UNION DEL SUR S.A.S, L=NARIÑO,
G=GERMAN, E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO,
C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2020-02-18 16:39:51
Foxit Reader Versión: 9.0.0

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: Carolina López

Aprobó: E. de la Portilla

Revisión jurídica: K. Romero

Remisión: N/A.





LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

OFICIO 00646-20 Respuesta petición con Radicado R000152-20 del 21 de enero de 2020.

1 mensaje

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

18 de febrero de 2020, 16:40

Para: calpajorgeluis@gmail.com

Cco: DIANA CAROLINA LOPEZ ORDONEZ <dclopez@uniondelsur.co>

Buen día Señor **JORGE LUIS CALPA**

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **00646-20** para su conocimiento, y en respuesta a su petición **R000152-20**Favor confirmar el recibido respondiendo a este correo.

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental


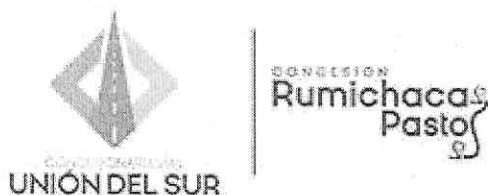
Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco


Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur

 www.uniondelsur.co

 **00646-20.pdf**
207K